

Gerona 13 de Febrero de 1894.

BOLETIN DE LA ESCUELA NORMAL

BOLETIN

DE DON ANTONIO DE BORDONS Y GUILLOT,

Profesor de la Escuela Normal.

PRIMERA ENSEÑANZA

ELEMENTOS

GEOGRAFIA EXPLICADA

Director - propietario, Paciano Torres.
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES.

DE DON ANTONIO DE BORDONS Y GUILLOT,

Profesor de la Escuela Normal.

SALE TODOS LOS MARTES

Encuadrado cartóné, á 50 pesetas el ejemplar.

Año XX. - Núm. 7.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGIA

TRADUCIDA POR DON PACIANO TORRES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 5 PESETAS ANUALES.

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7.50 pesetas el ejemplar. El mejor elogio que puede hacerse de esta obra es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: así y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una taxonomía crítica del método de que se ha valido y de los autores que mas se han distinguido en el estudio de la pedagogía.

REDACCION Y ADMINISTRACION

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES

Plaza de la Constitución número 9. - Gerona. - 50 pesetas.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Profesor de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,

Profesor de la Escuela Normal.

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.º mayor.
Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

JULIO PAROZ, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS.**

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

Boletín de primera enseñanza.

LA INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Cuestión de actualidad es el tema que encabeza estas líneas, ya que, según se dice, en su masa tienen puestas las manos los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública para reformarla de conformidad con los adelantos pedagógicos con que cada día nos sorprende la senectud del siglo XIX.

Con tal motivo, la prensa profesional, y especialmente *La Escuela Moderna*, se apresura á publicar luminosísimos informes acerca de los puntos capitales en que debiera basarse institución tan importante como hasta hoy desatendida.

Convienen casi todos en que la Inspección debe ser inamovible, esencialmente pedagógica y en que debiera desvalijársela de una gran parte de los trabajos burocráticos (con perdón de la Academia sea dicho) que sobre ella pesan. En lo que difieren grandemente, es en la manera de organizarla; yo no sé si por ser este problema de varia y lógica resolución ó porque cada cual procura «arrimar el ascua á su sardina».

Esta diversidad de pareceres muéveme á emitir mi voto—á votar solamente y es el único grano de arena con que puedo cargar—con la ruda franqueza de Maestro lugareño y con la independencia y despreocupación del que, contento con su suerte, á nada aspira, nada espera, nada desea... más que la enseñanza y los que enseñan merezcan de nuestros gobernantes la atención que les merecen á los de nuestros vecinos, los franceses.

Igual que el distinguido Profesor de las Escuelas Normales de Tarragona, D. Alejandro de Tudela, opino que la reforma de la Inspección ha de estar íntimamente relacionada con la de las Normales; y, como él, á los Profesores de estas Escuelas encomendara también yo la doble misión de formar buenos Maestros primero, aconsejarlos y dirigirlos después.

Reorganizadas las Normales en debida forma, llevados á estos Centros la flor y nata de nuestro profesorado normal, ¿quién con más competencia que este profesorado para encauzar la enseñanza por los modernos derroteros? ¿Quién con más prestigio y autoridad para inspeccionar las Escuelas de instrucción primaria, dirigidas unas por discípulos suyos, casi todas por sus admiradores?

Con unos cuantos subinspectores, nombrados de entre los Maestros en ejercicio más celosos é inteligentes, podría-se montar una Inspección de altos vuelos, que cada dos años, ó anualmente, visitase todas las Escuelas; las Juntas locales podrían, por inútiles (por no decir otra cosa), pasar á vida mejor; sería facilísimo plantear la inspección de la mujer por la mujer misma, y todo por una bicoca, por cuatro cuartos, que es cualidad inherente á cuantas reformas en materia de enseñanza se atreven á llevar á la práctica los gobernantes de este país.

Voto, pues, para que Normales, Inspecciones... y hasta

Juntas provinciales de Instrucción pública, constituyan un solo organismo; estoy completamente conforme con la conclusión 9.ª del *Congreso pedagógico hispano-portugués-americano*, celebrado en Madrid a fines de 1892, que dice: «Deberá organizarse esta Inspección en relación íntima con la Escuela Normal, de modo que ambas instituciones vengan á formar como un solo cuerpo.»

J. BUCHANS COUSÍ.

MÁRTIR Y SACERDOTE.

Do quiera que veais al *Maestro de Escuela*, podéis decir: «ché ahí un mártir.»

Las lágrimas que ha vertido ante el ingrato desdén de los hombres, ha sido el bautismo con que se ha santificado la gran obra de la civilización; de igual modo que el Cristianismo tuvo un Jordán, en la preciosa sangre de aquella hermosa figura del Redentor.

Mártir y sacerdote á un mismo tiempo y quizá por lo mismo: que no hay martirio sin el sacrificio de un exacto sacerdocio, ni éste merece tal nombre, si no se santifica con el martirio.

Cristo sacrificó su existencia, derramó su sangre, vertió abundantísimas lágrimas; ciñó la espinosa corona del sacrificio y dejó despedazar sus carnes en aras del bien que, para beneficio de la humanidad, hubo de inspirar primero con su sana y elocuentísima palabra.

Sin este ejemplarísimo martirio, esa misma humanidad hubiera visto impasible el hecho del Gólgota y olvidado aquella purísima doctrina que fué grabada en los corazones con letras de sangre.

Lo que pudo ser una afrentosa mancha, fué el sello de redención. Predicó inspirado en la *suma verdad*, enseñó esta pu-

rísima doctrina y se sacrificó por ella. Fué mártir y sacerdote.

Maestro, le llamaban sus discípulos, ensanchándoseles el alma al poner en sus labios tan hermosa palabra, y *Maestro* ha seguido después repitiendo la humanidad, señalando con el índice al más humilde, al más prudente, al más modesto de todos los mártires: al *Maestro... de Escuela*.

Él, que á la vanguardia de la civilización fué siempre el humilde preceptor de aquellos cuyos nombres fueron gloria de inmortales glorias; de aquellos cuyos nombres fueron fama de justas famas; de aquellos cuyos nombres gloriosos y famosos nunca se hubieran podido escribir, si la mano del mártir entre los sacerdotes y del más sacerdote entre los mártires, no hubiese guiado otra débil y torpe mano que, principiando por el clásico y rudo *palote*, acabó por escribir *la última palabra* de cada siglo.

Él, que llevó la luz á las inteligencias, fustigando la ignorancia; que consiguió vieran aquellos ojos *que no ven*; que oyeran aquellos oídos *que no oyen*; que hablaran aquellos labios que se resisten á expresar lo *que se siente*, y tocando con mano sabia á los internos lugares del sentimiento, combatiendo la natural inclinación, hizo nacer virtudes de donde sólo arraigaban pasiones...

Ese es el *Maestro de Escuela*: otro Cristo que, después de ceñir la espinosa corona del martirio, pues tiene un Gólgota en la sociedad y una Cruz en su sagrado ministerio. se levanta en los últimos días del siglo XIX, reclamando en justicia el preferente lugar que con sobrada razón le pertenece.

Hoy el *Maestro de Escuela* no es aquel tipo resignado, débil y triste, objeto de la burla (preciso es confesarlo aunque nos contriste) y de la befa de ese *vulgo* necio señalado por Moratín, y aún de aquellos que les debieran más consideraciones, no; el *Maestro de Escuela* de hoy. es el digno preceptor de infantiles conciencias, que siendo suyos los destinos de la humanidad, porque forma al hombre, se eleva por cima de todas las miserias mundanas, teniendo una inmarcesible gloria en su santa causa. ¡Paso, pues, al *Maestro de Escuela*!

(*El Eco de la Enseñanza.*)

El trabajo y la protección de los niños en Alemania.

La suerte de los niños trabajadores en la sociedad moderna, es digna de estudio. Respecto á esta cuestión, los socialistas no exageran. Los mismos legisladores parecen estar convencidos de que los niños obligados á trabajar forman uno de los capítulos más trágicos de la vida social contemporánea. El número de las leyes protectoras aumentan cada día; pero la miseria ¡ay! continúa estacionaria. ¿Cómo se explica que seamos impotentes ante un mal tan grave? ¿Es que existe una contradicción entre la protección del trabajo infantil y los parientes de los niños obligados á buscar los medios de subsistencia?

Sea lo que quiera, la legislación progresa, la opinión pública está despierta, y sin duda alguna, con el tiempo se llegará á encontrar un medio más eficaz que todas las defensas administrativas para combatir los peligros que amenazan á los ciudadanos del porvenir. Esto dicho, expliquemos la evolución que acaba de sufrir la protección del trabajo entre los niños de Alemania, según el artículo publicado por W. Stienda en la *Deutsche Rundschau*.

Los sufrimientos de los niños alemanes datan desde hace mucho tiempo. Cuando el ministro Alteustein hizo una investigación en 1824 acerca de la suerte reservada á los niños en las industrias, descubrió cosas irritantes: los niños, desde la edad de seis años, eran ocupados en el trabajo desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche. Encerrados en las fábricas con los obreros y las obreras adultos, los niños respiraban el aire viciado y presenciaban escenas repugnantes y desmoralizadoras.

En 1839 se promulgó una ley prohibiendo á los fabricantes dar trabajo á los niños menores de nueve años. Al mismo tiempo se fijó el maximum del trabajo de los adolescentes. Pero todo esto no impidió el abuso. El profesor Thun dice que, en esa época los niños de cinco años trabajaban en las fábricas.

De tal modo se agravaron las cosas, que algunos años más tarde, un fabricante llamado Schuchard creyó necesario denunciar el mal á las autoridades y pedir protección para los niños. Hoy se ha llegado á suavizar la suerte de los niños, el número de ellos ocupados en las fabricas toma hoy caracteres alarmantes. En el año

1875 había en Alemania 88,000 trabajadores menores de dieciséis años. Después la cifra aumenta terriblemente.

Veamos:

	Niños de 12 á 14 años	Jóvenes de 14 á 16 años	TOTAL
1882	14,600	123,543	138,143
1884	18,703	134,282	152,985
1886	21,035	124,589	155,624
1888	22,913	169,252	192,165
1890	27,485	214,252	241,737

En suma, en diez años hubo un aumento de 73'75 por 100 de niños trabajadores en Alemania.

Peró aún existe otro mal: es la suerte reservada á los niños ocupados en la industria á domicilio. Según la estadística del año 1882, no había entre 339,644 trabajadores de esta categoría más que 4,449 menores de quince años, pero hoy se sabe que esas cifras no son exactas. Se sabe que en ciertas provincias alemanas los niños trabajan rigurosamente con sus parientes. En Turingia, los niños, á la vuelta de la Escuela, se dedican á la fabricación de objetos de madera. En ciertas regiones se hace trabajar á los niños de *cuatro años*.

Los inspectores industriales de Alemania señalan hechos deplorables, como, por ejemplo, niños que trabajan hasta la ocho de la noche, y otros empleados en las tareas más insanas en las fábricas de porcelana.

Estos abusos han originado la promulgación de una nueva ley obligatoria desde el 1.º de Abril de 1892, en la cual se preceptúan muchas restricciones relativas al empleo de los niños en las fábricas. El legislador alemán permite emplear á los niños mayores de trece años, pero cuando no son obligados á ir á la Escuela, y prohíbe trabajar á los menores de trece años en fábricas y minas. Los patronos están obligados á señalar el descanso fijado en la ley, etcétera, etc.

Cuando se compara la nueva legislación alemana con la de otros países, se ve que el *mínimum* de edad es más favorable á los niños alemanes que en otras partes excepto Suiza.

En Italia y en España el *mínimum* es de nueve á diez años; en Inglaterra de diez á once; en Bélgica, de diez á doce; en Austria y Holanda de doce; en Francia, de doce á trece, y en Suiza, de trece.

Mientras que en Inglaterra, los niños menores de catorce años, no pueden ser ocupados más de cuatro horas y media ó cinco, en Alemania seis, en Austria y en Italia ocho, y en Francia se amplía este límite hasta diez horas por día, en Holanda hasta once, y en Bélgica hasta doce. El famoso Congreso celebrado en Berlín en 1890, para la protección de los niños, nada ha estatuido sobre este punto, y dejó á los patronos la libertad de ocupar á los niños como les parezca, á partir de la edad señalada. En suma, la nueva ley alemana es, en cierto modo, más liberal que las de Francia y Bélgica. Mr. Stieda hace, sin embargo, una justa observación, diciendo que la absoluta de ocupar los niños en las fabricas, obliga á los parientes á emplearlos en las industrias á domicilio. Lo cierto es que la situación en los niños expuestos á la insalubridad de los locales, y que escapan á la investigación de las Comisiones sanitarias, es más deplorable que la de los niños empleados en las fabricas. Además, esta defensa lleva consigo una disminución sensible en los ingresos de la familia obrera. Consolémonos, pensando que la desaparición de los niños en la industria traerá como consecuencia el aumento de salarios en los trabajadores adultos.

S. VEYRAC.

(De El Profesorado de Granada.)

Crónica Provincial

El Magisterio Cordobés dice que los Delegados de Hacienda son la mayor dificultad que puede hallarse en la cuestión de pagos. Conforme con el colega.

*
*
*

El Secretario General de la sociedad «Liga madrileña contra la ignorancia,» ruega á los señores Profesores de instrucción primaria que le han escrito en demanda de libros de los que regala aquélla, que formulen su petición por conducto de los Alcaldes respectivos, los que han de certificar de la pobreza de las Escuelas, nombrando en Madrid persona que debidamente autorizada recoja el donativo, si hubiere lugar á concederlo.

*
*

Dicese que el Sr. Ministro de Fomento trata de condecorar con las cruces de Isabel la Católica y Carlos III á los Maestros que se hayan distinguido más en la enseñanza.

Si á tan laudable pensamiento se uniera el hacer que cobraran, merecería el Sr. Moret los plácemes más expresivos.

Las alumnas que fueron de D.^a Angeles Fernández, profesora de la Escuela Normal de Sevilla, (q. e. p. d.), han tomado el piadoso acuerdo de costear la lápida de la sepultura que guarda sus restos mortales.

Merece elogios obra tan justa y caritativa.

* * *

Cartera Caligráfica.—El Excmo. Sr. D. Valentín María Mediero, Inspector de las Escuelas municipales de Madrid, ha inventado una elegante *cartera caligráfica*, que ha ofrecido personalmente al Rey D. Alfonso XIII, en presencia de S. M. la Reina y S. A. la infanta D.^a Isabel, quienes dispensaron al antiguo gentil hombre de S. M. una acogida benévola y cariñosa.

* * *

Dice un colega.

«— ¿Qué hay de oposiciones?

Esta es la pregunta de *moda* de los aspirantes y de los no aspirantes á tomar parte en los ejercicios.

— Pues nada absolutamente. Que el asunto está en el Consejo de Instrucción pública y que nadie sabe cuándo se ocupará de él aquel cuerpo consultivo.»

* * *

Según un diario de la Corte, en breve regresará de Málaga el Sr. Vincenti y volverá á encargarse de la Dirección general de Instrucción pública.

* * *

Leemos en un colega Barcelonés:

«*Reprobación.*—Toda la prensa profesional reprueba el vil atentado de que fué víctima el 25 de enero el dignísimo Gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Ramón Larroca, y aprovechando esta ocasión hace resaltar las relevantes circunstancias que enaltecen al Gobernador-Inspector general de Instrucción pública.

También varios señores Maestros de esta provincia nos han manda-

do cartas sumamente expresivas por el suelto referente á dicho atentado, inserto en el último número, toda vez que, nos dicen, cuanto expusimos es la unánime expresión del Magisterio de la provincia de Barcelona. Nos placen estas adhesiones porque nos demuestran que hemos interpretado bien los deseos de la clase.

El Sr. Larroca sigue perfectamente, y es de creer que dentro de breves días podrá encargarse del Gobierno que tan acertadamente desempeña.»

* * *

El Sr. Inspector de Cádiz, D. Isidoro Hernández, ha compuesto y publicado lujosamente un himno titulado: *A la bandera roja y guaida*, destinado á ser cantado en las Escuelas.

* * *

Ha ascendido el distinguido y celoso oficial del Negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento D. Antonio Fernández de Molina. Sea enhorabuena.

* * *

El celebrado autor del libro *La Escuela de Instrucción Primaria*, ha sido muerto de un tiro que le disparó el portero de la casa que habitaba en Madrid, en un furioso acceso de locura.

Se llamaba D. Ricardo Díaz de Rueda y era magistrado jubilado del Tribunal Supremo de Justicia.

Dios haya acogido su alma.

* * *

De *El Maestro de Escuela*, de Cuenca, tomamos el siguiente suelto:

«Después de un laborioso parto, un ratoncillo fué... lo que parió la Delegación de Hacienda.»

«Por los recargos municipales ingresó al fin en la Caja de primera enseñanza 32.000 pesetas del 2.º trimestre, que con las 12.000 que tenía ingresadas del 1.º, hacen con los picos de ambas entregas unas 45.000 pesetas para 250.000 que suma el semestre vencido del actual año económico.»

«De modo que quedan por pagar 205.000 pesetas, que unidas á las 820.505'95 que resultaron en descubierto en 31 de Diciembre por atrasos, al cerrar el período de ampliación, como puede verse en nuestro número anterior, hacen 1.025.505'95 pesetas, los descubiertos de esta *feliz y bien administrada* provincia.»

«Que hagan los comentarios nuestros lectores, porque nos hallamos en una disposición tal de ánimo que no nos atrevemos á hacerlos.»

Como dice muy bien el colega, los comentarios que los hagan los lectores; pero bueno será advertir que se trata de una provincia en que la inmensa mayoría de los maestros tienen de sueldo de 300 á 625 pesetas, siendo en muy reducido número los que exceden de este último sueldo.

* *

El día 1.º del actual tomó posesión del cargo de profesora en propiedad de la Escuela de Viladonja D.^a Rita Bussó y Franquesa.

* *

Con fecha 7 del actual cesó de la Escuela pública de niñas de Capsech la Maestra propietaria D.^a Francisca Durán, la que al siguiente día tomó posesión de la incompleta de Santa Eugenia.

* *

El día 4 del corriente tomó posesión de la Escuela incompleta de ambos sexos de Juyá, la Maestra propietaria D.^a Eulalia Durbant y Tarafa.

Por el Ministerio de Fomento se han dictado reglas aclaratorias del artículo 51 del Presupuesto vigente sobre certificados de estudios, disponiendo:

1.º Que el único certificado en que dicho artículo exige las 25 y 15 pesetas de timbre móvil es el de traslación de matrícula; 2.º que los expedientes personales y certificados de estudios, solo satisfarán lo que anteriormente tenían señalado; 3.º que el pago del impuesto de las 25 y 15 pesetas se hará en sello móvil é independiente de los derechos que á la certificación correspondan; y 4.º que los alumnos oficiales deben abonar los derechos académicos, dentro del mes de Mayo, y los libres al tiempo de hacer la matrícula.

Permuta.

Un Maestro con 825 pesetas de sueldo y unos 14 ó 15 duros de retribuciones al mes desea permutar con otro de la misma categoría. Darán informes en la librería de este periódico.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.*Real orden.*

Ilmo. Sr. S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que durante la ausencia de D. Eduardo Vincenti y Reguera, Director general de Instrucción pública, se encargue V. I. del despacho de los asuntos de dicha Dirección.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 24 de diciembre de 1893.—Moret.—Sr. D. Benigno Quiroga y López Ballesteros, Director general de Obras públicas.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.**RECTIFICACIÓN**

En los concursos recientemente publicados por este Rectorado para la provisión de Escuelas públicas vacantes en este Distrito Universitario, por equivocación de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona se anunció la provisión de la elemental de niños de Valls en concurso de ascenso, la cual corresponde al de traslado, y en el concurso único se anuncia la de Ampolla (Perró), como de ambos sexos, siendo, como es, de niñas.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Rector se hace público para general conocimiento.

Barcelona 30 enero de 1894.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

(Boletín oficial, de 2 de febrero.)

Bibliografía.

APUNTES DE ARITMÉTICA para los alumnos de 1.ª enseñanza, por D. Juan Huguet, Profesor Normal, y titular de la Escuela municipal de La Bisbal, es un libro que, en ciento treinta y cuatro páginas, contiene todo lo más importante para empezar el estudio de ese indispensable ramo del saber. Su autor puede estar satisfecho del trabajo que ha realizado, y no dudamos que sus compañeros sabrán hacerle mérito introduciendo los *Apuntes* en sus respectivas Escuelas.

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Huguet y le agradecemos el obsequio.

Escudos para colocar en las escuelas elementales de niños. hechos de Cartón-piedra, resistentes á todos los cambios atmosféricos, lluvias, etc.

Mide 77×62 centímetros y se venden á 12 pesetas uno.

Gran surtido.

CARTAPACIOS

Pautado azul Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

CUESTIONES DE PEDAGOGIA PRACTICA

MEDIOS DE INSTRUIR

POR

DON VICENVE CASTRO Y LEGUA

MAESTRO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRID

Forma un tom. en 4.º de unas 260 páginas, ilustrado con grabados y se vende en esta Librería al precio de 3 pesetas el ejemplar.

GRUCIFIJOS tamaños 60×30 y 87×45 con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.

MAPAS de una, cuatro y seis hojas, puestos en tela y barnizados, á 7, 12 y 20 pesetas respectivamente.

Ejercicio Cotidiano, en 8.º piel y broches de plata. á dos pesetas.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD GENERAL MERCANTIL

acomodadas á la capacidad de los niños que frecuentan las Escuelas Superiores de 1.ª enseñanza

POR

D. VALENTÍN BROSÁ Y TRULLÁS

Maestro Normal y Bachiller en artes, Titular, por oposición, de la Escuela Superior Municipal

DE

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Comprende la teoría indispensable, apertura y cierre de libros, Inventarios, balance de comprobación y general, nueva apertura de libros y más de cien operaciones prácticas y variadas de inmediata aplicación.

Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de 2 pesetas ejemplar.

Obras de D. José Bertrán y Bonet.

La Llave de la Lectura.—Método sumamente fácil y al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer que está dividido en 16 lecciones, estando destinados las 13 primeras á la enseñanza de los alfabetos y de todas las clases de sílabas que entran en la lectura por medio de un sencillo de letreo y de ejercicios de palabras y oraciones, formadas de elementos ya conocidos; y las restantes, á imponer á los niños en la lectura corriente.

Carteles de Lectura de la anterior obrita.—La colección consta de 13 carteles.

La primera de estas obras se vende á 4'50 pesetas la docena, y los carteles á 1'25 pesetas la colección los puntos siguientes:

En Gerona: en esta Imprenta y Librería.—En Olol: Librería de J. Bonet, Mayor, 3; y en la de J. Antiga, San Esteban, 19.

En prensa.—**La Senda del Niño.** libro de lectura impreso y manuscrito para las escuelas elementales y de párvulos.

OBRAS DE D. JOSE ROCA Y RUSCALDEDA.

El Fácil. — *Método de Lectura.* — 7.^a Edición. — Premiado con medalla de Plata en la Exposición Universal de 1888. declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el profesorado y por la prensa de España y Ultramar. — 16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

Selección de 8 carteles. — Para el Método. A 6 reales en papel.

Virtud y cortesía. — Obrita de lectura familiar é infantil, continuación de EL FACIL. Adornada con preciosos grabados y aprobada por la Autoridad Eclesiástica 24 reales Docena y 4 reales ejemplar.

Guía de instructores. — Enseñanza práctica del ANÁLISIS GRAMATICAL en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia con un Programa de preguntas indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.^a Enseñanza, la conjugación de verbos, etc. — 24 reales Docena y 4 al ejemplar.

Urbanidad para niños y niñas. — Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas. — Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica. — 2.^a edición. — 16 reales Docena y 2 ejemplar.

Nociones de Geografía general y particular de España. — Libro declarado *por texto*, 8.^a edición. — PRIMERA PARTE — Especial para las escuelas elementales. Abraza la Geografía de España y unas ligeras nociones de la general — Segunda parte y la primera juntas, para las escuelas superiores y para facilitar el estudio á los alumnos de segunda enseñanza. — 30 reales docena y 4 ejemplar.

Historia de España. — (*Reseña general*) en diálogo breve, ó sea en preguntas y respuestas de corta extensión. En tipos más pequeños se añaden oportunas ampliaciones, que sirven de estímulo y aprovechamiento. — 5.^a Edición. — De texto. — 18 reales Docena y 3 reales uno.

Todas estas Obritas del Sr. Roca han sido premiadas y muy recomendadas. Se hallan de venta en esta Librería.

TINTEROS de plomo y de cristal con tapa, y de porcelana propios para escuelas. — Última novedad. La utilidad que reporta la porcelana, no sólo porque no descompone la tinta, sino que hace fácil la limpieza del mismo tintero, hace que sean preferibles á los de zinc y por su solidez á los de vidrio que tantos se usan aun en las escuelas. — Precios sumamente económicos.

Ojo lectores: En venta Menaje completo para montar una escuela. Para informes dirigirse á esta Administración.